

# La Provincia Gaditana.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

SUSCRICION.

En Cádiz: 10 reales al mes.  
En los pueblos de la provincia, 12 rs. al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día, un real.—Idem atrasados, 2 rs.

LA CORRESPONDENCIA

A SU DIRECTOR.

INSERCCIONES.

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la tipografía de LA PAZ, Cristóbal Colon, núm. 9, y Sacramento, 64.

AÑO I.

CADIZ—VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1883.

NÚM. 127

## LAS ELECCIONES DEL PUERTO.

Como consecuencia del acuerdo anulando las elecciones municipales verificadas en dicha ciudad en el mes de Mayo último, ayer comenzaron las nuevas elecciones de la mitad renovable de los concejales de aquel municipio.

A la campaña de difamación llevada á cabo por los disidentes conservadores, han respondido todos los elementos liberales del Puerto de Santa María con la mas estrecha alianza y union de miras, para destruir por completo el germen de la mala semilla que solo en un período transitorio pudo fructificar.

Primero la eleccion de un Diputado provincial y en la actualidad la eleccion de concejales, han puesto patentemente de manifiesto la union de todos los elementos liberales Puerto de Santa María, para contribuir á la destruccion del elemento conservador y sus aliados los carlistas, disfrazados de disidentes.

La candidatura que se está votando, compuesta de los elementos liberales en sus diferentes matices, demuestra la asercion de lo que decimos y todos unidos y compactos al contribuir á su triunfo, tratan de probar una vez mas, la antipatía que son objeto para aquellos que á toda costa quieren en otra cosa que en el bien de esta ciudad.

Tanto en las operaciones preliminares de la eleccion como en los actos para la constitucion de mesas y votacion de concejales, se han observado las prescripciones legales y respetado en un todo el derecho de los partidos, como lo prueba el no haberse presentado la mas ligera protesta contra la validez de dichos actos.

La animacion que ayer se notó en los colegios electorales demuestra las simpatías que los candidatos tienen en el cuerpo electoral y corrobora la patriótica actitud de aquellos vecinos.

Esto no obstante, existen algunos conservadores vergonzantes, disfrazados de disidentes, que á toda costa y contra la expresa voluntad de los verdaderos liberales, quieren atribuirse la representacion de nuestro partido y ante la vergonzosa huida que han tenido que emprender por carecer de fuerzas para contrarrestar la libre emision de la voluntad de aquel cuerpo electoral, han propalado la absurda especie de que debido á las ilegalidades que se han cometido, se ven precisados á retirarse de la lucha de los comisos.

Secundando esta actitud de los conservadores vergonzantes, patrocinados por los disidentes, publica *La Nueva Era* a la cabeza de su número de ayer y en letra gruesa, un suelto cuyo primer párrafo dice así:

«El partido constitucional protesta contra las elecciones municipales que se están verificando en el Puerto de Santa María.»

No puede darse mayor sarcasmo. Los disidentes no quieren conversarse con los desengaños sufridos en la Diputacion, en los Tribunales, en los ministerios, en los Comisos y hasta en las porterías, de que estan completamente dejados de la mano de Dios y

que solo les queda el recurso de aliarse para difamar, aunque sin éxito, á los conservadores y carlistas.

## HAYA LOGICA.

Hasta la sesion de antes de ayer no se ha presentado al ayuntamiento de esta capital el presupuesto adicional del ejercicio de 1882 á 83 que por lo poco que hemos visto contiene cosas muy buenas.

Es decir que un presupuesto que debió remitirse al Sr. Gobernador en 15 de Marzo con arreglo al artículo 150 de la ley municipal para que corrigiese las estralimitaciones legales, si las hubiera, se está ahora elaborando cuando no quedan mas que unos dias para que se cierre definitivamente el ejercicio de dicho presupuesto, de manera que vendrá á poder del Sr. Gobernador, cuando ya haya acabado su vida.

¿Y es así como cumple con la ley el ayuntamiento de Cádiz?

El meticoloso Doctor, cuando estábamos en pleno período de difamacion, con la ley en la mano y leyendo artículo sobre artículo, increpaba á la Diputacion provincial porque á causa de que él y sus amigos no concurrían á las sesiones no habian podido dar por terminado el suyo ordinario de 83 á 84.

¿Llamamos la atencion del Sr. Gobernador sobre el art. 183 de la ley municipal y sobre esta negligencia grave y esperamos del rigido Doctor que se apresurará á censurarla y á pedir su correccion.

Ya nos ocuparemos con mas detenimiento del referido presupuesto cuando nos sean conocidos sus detalles.

Cuando se formó por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el actual ejercicio, publicó *La Nueva Era* artículos encomiásticos para la corporacion municipal, por la confeccion de un presupuesto en que se habian llevado á cabo las todas economias compatibles con el buen servicio.

No han trascurrido seis meses desde que está en ejercicio dicho presupuesto, y ya se encuentran agotadas las consignaciones de varios capítulos, cosa no de extrañar si se tiene en cuenta el inmoderado afán que tiene el municipio en hacer alarde de una espléndidez que muchas veces degenera en despilfarro, y como consecuencia de ello se ha formado un presupuesto extraordinario para ampliacion de varias consignaciones del corriente.

En este presupuesto se aumenta al capítulo de empleados 6.000 pesetas; 750 á suscripciones autorizadas; 1.000 á gastos de representacion; 1.000 á socorros domésticos; 1.000 á gastos de litigios; para seguros 750; servicio municipal de aguas 54.954; obras del camino de San Severiano 15.000; imprevistos y calamidades 27.000.—Total de gastos 109.673 pesetas.

Las 27.000 pesetas de imprevistos y calamidades, nos parecen pocas, si de ese capítulo han de abonarse os constantes viajes de nuestros ediles y los socorros á pobres de todas gerarquias.

Somos los primeros en reconocer la necesidad de que con toda urgencia se proceda á la recomposicion del camino de San Severiano y por eso nada tenemos que

oponer á la consignacion de las 15.000 pesetas con tal objeto, pero como segun tenemos entendido el ayuntamiento tiene el propósito de efectuar las mencionadas obras por administracion, nos limitamos por hoy á llamar la atencion del señor Gobernador de la provincia acerca de este particular y á recordar al municipio el Real Decreto de 4 de Enero último que dice en su artículo primero lo siguiente:

«Los contratos que celebren las Diputaciones provinciales ó los ayuntamientos para toda clase de servicios, obras, compras, venta y arrendamientos, y en general todos aquellos que hayan de producir gastos ó ingresos en los fondos provinciales ó municipales, se celebrarán por remate, previa subasta pública.»

## OTRA SENTENCIA.

Otra nueva decepcion han sufrido los disidentes-conservadores y carlistas del Puerto de Santa María, con la sentencia dictada por la Audiencia de Jerez en las terceras actuaciones instruidas en dicho Tribunal á consecuencia de las falsas denuncias hechas por los disidentes, contra los disidentes concejales del ayuntamiento de dicha ciudad, que fueron suspendidos tan arbitrariamente por el gobernador de esta provincia.

En dichas actuaciones se ha dictado el siguiente

## AUTO.

Sres. Presidente.—Lorano.—Borrego.

Jerez 27 de Noviembre de 1883.

1. Resultando: Que por D. José Garcia Alonso y otros concejales del municipio del Puerto de Santa María entre otros hechos, le denunció al Sr. Gobernador civil de la Provincia como constitutivo de delito, que por el alcalde de dicha ciudad D. José J. de Hano se venian cobrando arbitrios que no constaban en el presupuesto, como era la venta de aguas potables de dicha ciudad á la de Cádiz y otro sobre reconocimientos y permanencia de reses en la dehesa llamada «Hato de la Carne.»

2. Resultando: Que el instruido expediente administrativo sobre estos y otros hechos que se denunciaban como constitutivos de delito y seguido dicho expediente por todos sus trámites en virtud de R. O. comunicada al Gobernador civil de Cádiz se pasó el tanto de culpa á esta Audiencia por lo que se mandó formar distintos ramos, al no existir conexidad en los medios denunciados y la Sala dió comision para la instruccion de los sumarios al juez del Puerto de Santa María.

3. Resultando: Que el impuesto relativo al sobrante de las aguas potables venia figurando como eventual en aplicacion al capítulo 6.º del presupuesto municipal del Puerto de Santa María en épocas anteriores é la en que fué alcalde don José J. de Hano, D. Francisco Miranda, D. Federico Toro, así mismo por el que lo ha sustituido D. José Garcia Alonso, teniendo justificado el precitado D. José J. de Hano lo que tiene recaudado por este arbitrio en la forma que exige la ley.

4. Resultando: Que el impuesto precitado y estancia de reses en la dehesa llamada «Hato de la Car-

ne.» se estableció en virtud de la R. O. circular de 13 de octubre de 1882 por la que se mandaba formar dehesas hoyaes en todos los pueblos y reunir dichos prédios todos los requisitos que dicha R. O. exige autorizando la misma por su art. 5.º á los Municipios para cobrar tal arbitrio. Que como en la época que se publicó la referida R. O. circular ya estaba vigente el presupuesto, se tuvo que recaudar como ingreso eventual hasta poderlo incluir en el presupuesto venidero.

5. Resultando: Que dada vista al Sr. Fiscal de las diligencias ha interesado el sobreseimiento libre por no constituir delito los hechos denunciados.

1. Considerando: Que se halla plenamente probado que el Alcalde D. José J. de Hano se ha atemperado completamente á la ley al establecer el impuesto por entrada y estancia de reses en la dehesa boyal llamada «Hato de la Carne» y lo mismo su recaudacion; y que el arbitrio sobre aguas potables sobranes viene figurando con anterioridad á su administracion como eventual en cuyo concepto lo ha venido recaudando como sus antecesores y continúa haciéndolo en el mismo sentido el Alcalde que lo ha sustituido D. José Garcia Alonso siendo por lo tanto un vicio im-mo tambien por la costumbre.

2. Considerando: Que los hechos denunciados no son constitutivos de delito por lo que debe sobreseerse libremente en estas actuaciones.

3. Considerando: Que como de haber sido cierto los hechos imputados constituirian delito de los que deben perseguirse de oficio y que ha habido temeridad y mala fé por parte de los que han presentado la denuncia, por lo que debe reservarse á D. José J. de Hano la accion de la calumnia por si quiere ejercitarla y condenar á los denunciados al pago de las costas causadas en estas actuaciones. Visto lo que dispone nuestra ley de procedimiento criminal en su artículo 637. Se sobresee libremente en esta causa reservando al D. José J. de Hano la accion de calumnia por si quiere ejercitarla contra los denunciados; condenando á estos en todas las costas causadas en estas actuaciones. Comuníquese este auto al Juez Instructor y archívese la causa.—Lo mandaron y firman los Sres. del margen. Certifico.—Carlos Toledano. José M.º Borrego.—Juan Chacon. (Es copia.)

## REPARACION.

No es achaque moderno en el que guía y lleva de la mano al alcalde de Villaluenga, descargar rayos y centellas contra los señores Sanchez Almagro, cuando se ve contrariado en sus propósitos ó se descubren algunas fechorias á su instrumento é idolo.

En otra ocasion vació toda su espumosa hidrofobia sobre dichos señores en un célebre libelo, del cual entienden los Tribunales, y un amigo nuestro recibió por aquella época las dos cartas que vamos á publicar ahora, en justo desagravio de esas personas dignas y honradas, ya que entonces no vieron la luz pública por causas que no son de este lugar.

Dicen así:  
Sr. Director del periódico *El Palo*.

Benaocaz 14 de Julio de 1883.

Muy señor nuestro de toda nuestra consideracion; aunque tarde, ha llegado á nuestras manos el número de su periódico, en que el señor Aguilar Gallegos, alcalde de Villaluenga se desata en improperios contra nues ro digno amigo y paisano D. Bartolomé Sanchez Almagro; sentimos que se abuse de la prensa para mancillar honras que se hallan tan probadas y aquilatadas como la del Sr. Sanchez Almagro, y puede éste estar seguro que la alta estimacion en que le tenemos los que tan de cerca le conocemos y tratamos no sufre daño alguno, por envenenados que vengan los dardos que le dirijan, pues es notorio, que todo ese juego, es hijo de pasiones poco nobles.

Sirvan estas lineas de desagravio y satisfaccion á nuestro estimado paisano, por lo cual rogamos á usted señor Director darle cabida en su apreciable periódico, dando por ello anticipadas gracias sus affmos. s. s. q. b. s. m., Manuel de los Santos, Juez municipal, Francisco Cabafias, Médico titular, Antonio Abad Caro, José Mateo, Juan Lamaela, Lázaro del Puerto, Juan Romero, Secretario del Juzgado; Domingo del Puerto, Esteban Almagro, Antonio Fernandez, Esteban, Joaquin Gosalvez, Tomas Almagro Yusta, Andrés Almagro, el arrendatario de los campos, Agustin Becerra, El teniente cura, Diego Alvarez, José Franco Puerto, Isidro Saenz, Francisco Sanchez.

Sr. Director de *El Palo*:

Muy señor nuestro: Hemos tenido el disgusto de ver el comunicado que aparece en el periódico que V. dirige correspondiente al día 8 del actual. Aparecen en el mismo insultos y calumnias de tal naturaleza, que nunca, ni en ningún caso deben dirigirse á nadie, y mucho menos á los Sres. Sanchez Almagro, cuya honradez es reconocida en estos pueblos por toda persona desapasionada. Y no pudiendo nosotros resistir al deseo de consignarlo así, en obsequio á la verdad, ponemos á V. estas cortas lineas, esperando se sirva hacer que se inserten en su periódico, dándole por ello las gracias sus atentos, s. s. q. b. s. m., Juan Perez, Juan Zapata, Cristóbal Turriello, Antonio Vazquez.

Villaluenga 13 de Julio de 1883.

Con a gura insistencia llaman varios colegas a atencion del señor Gobernador civil para que impida el que ciertas desgraciadas mugeres, fiadas en vanas promesas que nunca ven realizadas, emigran á Buenos-Aires, contra la expresa voluntad de las familias, en donde son objeto de un infame tráfico.

Sabemos por autorizado conducto que el Sr. Marqués de Santa Marina, atiende cual se merecen todas las indicaciones de la prensa, pero en el caso presente tenemos una satisfaccion en hacer constar, que tan celosa como digna autoridad desde un principio ha dedicado su preferente atencion á este asunto, y ha dictado órdenes tan oportunas y terminantes, que no solo ha hecho casi imposible el embarque de esas desgraciadas por este puerto, sino que ha ahuyentado de esta poblacion á los infames agentes que se dedican á esta nunca bastante reprobada industria.

Las vergonzosas escenas á que dá lugar este inmoral tráfico, no han de ocurrir seguramente en esta capital mientras al frente del Gobierno se encuentre el Sr. Marqués de Santa Marina.

Podemos asegurarlo,

## EL VIAJE DEL PRINCIPE Y LA PRENSA

Entre la prensa alemana que trata del viaje del príncipe imperial, distinguese el periódico *Weser Zeitung*, de Bremen, cuyo corresponsal en Madrid escribe lo siguiente:

«La actitud observada por el Gobierno español y por el grueso de la prensa liberal inspirada por el Gobierno, ante el viaje del príncipe, merece ser explicada a los lectores alemanes. Alemania debe entender que la buena opinión que tenía acerca del renacimiento político de España es muy prematura é incompleta. Es necesario que Alemania reflexione un poco antes de dar a España el permiso para entrar en el concierto europeo. El ministro Posada Herrera sigue conduciéndose como si el heredero de la corona imperial de Alemania hubiese venido a Madrid en busca del apoyo y del concurso de los españoles, sin los cuales Alemania ya no puede vivir. El viaje es considerado como se considera el proceder de un enamorado molesto, del cual no puede uno deshacerse.»

Continúa el corresponsal haciéndose cargo de varios incidentes ocurridos en el viaje, y protesta del cambio de itinerario que se hizo, al procurar que el príncipe desembarcase en Valencia. Aunque no faltan otros periódicos que se expresan en sentido semejante, hay dos por su hostilidad hacia España. Mas noble nos parece el lenguaje de otros periódicos, que sin dar interpretación alguna al viaje del príncipe Federico Guillermo, y manifestándose opuestos a que este hecho pudiera acarrear las soluciones en que algunos sueñan, limitanse a conceptuarlo como un acto de cortesía y de etiqueta, en que nada tienen que ver las relaciones políticas de ambos Estados.

El «Diario de Noticias» de Lisboa, tratando la cuestión de los

Un buque de guerra portugués llevará a uno de los puertos de España, si no viene aquí uno de los de su nación a buscarlos, que es regular, a los emigrados españoles, cabos y soldados, que se hallan en varias fortalezas portuguesas, y que fueron indultados hace días. No irán crotos, hambrientos y casi desnudos, como deslealmente dice el Gobierno en el preámbulo que precede al decreto de indulto. Rotos y hambrientos vinieron ellos de allá, pareciendo mas bien una guerrilla batida que plazas de un ejército regular.

Se encuentra ya en Lisboa el Sr. Antonio Augusto de Aguilar, nombrado ministro de Obras públicas, que acompaña en su viaje por Europa al príncipe heredero.

La condesa de Bardi llegó a Lisboa el viernes. Su esposo, según las últimas noticias que encontramos en los periódicos recibidos hoy, se ha agravado considerablemente en su enfermedad. Para asistirle ha ido a aquella capital expresamente desde Londres el doctor inglés John. Hoffmeister.

## EL CANAL DE SUEZ.

La compañía del canal propone a los armadores ingleses un proyecto de convenio de gran importancia para el comercio. Sus principales artículos son los siguientes.

«Artículo 1.º A fin de impedir las detenciones en el tránsito del mar Mediterráneo al Rojo y viceversa, y a fin de facilitar, el desarrollo del comercio, o bien a Compañía ensanchará el canal de Suez, o construirá un segundo canal.

Para decidir estas resoluciones, se nombrará una comisión de armadores y de ingenieros, encargada de estudiarlas.

La mitad al menos de los miembros de esta comisión, deben ser ingleses.

Art. 2.º Además de los tres miembros que designa el gobierno nombraron siete los armadores y comerciantes británicos, para que formen parte inmediatamente del Consejo de administración de la compañía.

A fin de que estos miembros tengan los mismos derechos que los demás de la compañía, se propondrá a los accionistas la inmediata modificación de los estatutos y reglamentos.

En tanto que no se hacen estas modificaciones reglamentaria-mente, la compañía invitará a asistir a los miembros ingleses a las reuniones del Consejo.

Art. 3.º Una comisión consultiva, compuesta de miembros ingleses y de individuos del Consejo de administración, residirá en Londres y tendrá las oficinas en esta ciudad.

En las mismas se harán pagos y cobros.

Art. 4.º En los nombramientos de empleados del servicio de tránsito de la compañía, se tendrá en cuenta la cualidad de que sepan hablar inglés.

Art. 5.º Desde luego debe entenderse que el recargo de 50 céntimos desaparecera desde 1.º de Enero de 1884.

Art. 6.º Todos los gastos que se originen a causa de las reparaciones de obras y del dragaje no serán de cuenta de la compañía.

También se suprime el recargo que ocasionaban los prácticos.

Art. 7.º Los productos que excedan del 18 por 100 de interés para las acciones, se invertirá hasta el 25 por 100, la mitad para disminuir los derechos de tránsito, y la otra mitad para aumentar los beneficios.

Si excedan de 25 por 100 se empleará en la disminución de los derechos indicados.

Como se vé, los ingleses se han apoderado de hecho de la compañía, porque son poseedores de la mitad de las acciones antiguas.

Así es que los periódicos ingleses aplauden unánimemente y con entusiasmo el acuerdo.

## CORREO GENERAL

Madrid 5. La Gaceta publica hoy, las siguientes disposiciones:

«Gracia y Justicia.»—Real orden disponiendo se considere que renuncia el cargo, el registrador de la propiedad de Alfaro D. Eusebio Vazquez.

—Otra jubilando a D. Manuel Puig registrador de la propiedad Ghelva.

«Fomento.»—Real orden anunciando el concurso de los programas especiales por los que han de celebrar sus exámenes los alumnos pertenecientes a la enseñanza privada.

## TELEGRAMAS.

Paris 4.—Corre el rumor de que se ha recibido la respuesta de China a la última nota del gobierno francés.

Se dice que el Celeste Imperio se muestra bastante conciliador, ofreciendo algunas concesiones. En primer lugar propone, según parece, la neutralización del río Colorado, quedando confiado a Francia el servicio de policía del mismo, y después ofrece ceder una parte del territorio de la orilla izquierda.

Londres.—El Standard publica esta mañana un despacho de Canton, diciendo que el viray de aquella provincia ha recibido órdenes a retirar los cuerpos chinos que ocupaba Sontay y Bigriah.

Si esta noticia se confirma, probará que el gobierno de Pekin está verdaderamente animado de sentimientos de paz y de concordia.

Paris 4.—Algunos diputados de oposición tratan de pedir que los debates sobre la cuestión del Tonkin se dividan en dos partes: una relativa a la conducta del gobierno en dicho asunto, y otra sobre la cuestión de los créditos.

Se cree que la mayoría de la Cámara acordará que no haya semejante división.

Si las oposiciones representan alguna orden del día, será deshecha, pues el gobierno cuenta con una respetable mayoría.

Paris 4.—Es inexacto que el embajador de China, marqués de T' Seng, haya dado conocimiento al presidente del Consejo, señor Ferrey, de la respuesta de su gobierno. Desde el miércoles último no han celebrado ninguna entrevista los señores Ferrey y T' Seng.

Mañana se distribuirá en la Cámara el Libro amarillo; pero es dudoso que la discusión sobre el Tonkin comience el viernes.

Probablemente se empezará para el lunes.

Carece de fundamento el rumor de que se hacen eco algunos periódicos de haberse dado orden al almirante Courbet de atacar pronto a Sontay y no a Bigriah. El almirante Courbet está autorizado para dirigir el ataque como juzgue conveniente.

Colonía 4.—La Gaceta de Colonia dice que ningún oficial alemán ha ido a China desde los últimos acontecimientos.

Añade que el teniente de navío Gasendever, cuya salida se ha anunciado recientemente, estaba comprometido por un contrato há mucho tiempo, pero que dicho contrato será nulo en el momento en que China tenga guerra con algún otro país.

Londres.—Un despacho de Hong-Kong, dice que 1 500 soldados procedentes de Sanghai han pasado por aquel punto con dirección a Canton.

Viena 4.—Segun un despacho del cónsul de Austria en Khar-tou, consigieron salvarse una parte de las tropas que mandaba el general Huk.

El cónsul pretende que el resto de dichas fuerzas ha acampado en Rahab esperando refuerzos para salir de dicho punto.

El gobierno egipcio no ha recibido, sin embargo, confirmación de esta noticia.

## GACETILLAS.

Opera.—La ejecutada anoche obtuvo un buen desempeño por todos los artistas que la cantaron.

La preciosa música de «Un ballo in maschera» se escuchó con gusto y fué aplaudida en varios números.

Esta noche no se verifica función. Creemos que para dar lugar a los ensayos de la ópera de gran espectáculo «La Africana.»

Asilo Gaditano.—Hasta el miércoles próximo tendrá lugar en el Circo-Teatro de la plaza de Castelar la función a beneficio del Asilo.

Segun creemos será una ópera no cantada en la presente temporada la que se oirá esa noche.

No dudamos que el pueblo de Cádiz responderá como otras veces a dar su óbolo para la caridad.

Concierto.—Programa de las piezas que se han de ejecutar por la sociedad de Quintetos, en los salones bajos del Café Suizo la noche de hoy Viernes de 7 a 10.

1. Estefanía, Polka.—Earbach.
2. Preludio del Anillo de hierro.—Marques.
3. Canto del Esclavo.—Espadero.
4. La Masocota, walses.—Metra.
5. Serenata de Quisoinsan.
6. Pasacalle a Puerto Real.—Juaranz.

Ayuntamiento de Cádiz.—A la una de la tarde del Sábado 8 del que rige se reunirá esta Corporación en su Sala de Sesiones para proceder a la rectificación del

alistamiento de la próxima quinta, del cual se fija copia desde esta fecha a la puerta de la Casa Capitular.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados que tengan que presentar reclamaciones recordando a los individuos que resulten omitidos en dicho alistamiento, la obligación de solicitar ser inscritos que les impone el artículo 21 de la ley de reemplazos.

Cádiz 1.º de Diciembre de 1883. El alcalde accidental, J. Palacio.

Monumento.—Han dado principio en Barcelona los trabajos para erigir un monumento a la memoria del señor marqués de Comillas.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Ha vuelto a reunirse sus trabajos en la Sociedad Económica de Amigos del País la comisión ejecutiva de la Exposición provincial con objeto que esta pueda llevarse a cabo en el próximo mes de Agosto.

Sabemos que los Ayuntamientos de varios pueblos de la provincia han ofrecido consignar en sus presupuestos algunas cantidades para ayudar a los gastos del certamen. También se han recibido ocho estuches con tantas otras tantas joyas regalos del Rey y dos jarrones que dedica a premio del grupo de labores de la mujer la Infanta Isabel.

Comision.—La que ha sido nombrada para ir a Sevilla a gestionar el breve despacho del ante presupuesto por el ensanche de la zona de esta Ciudad, la forma los Sres. Dolares, Canales y Portillo. Hoy deben salir para dicho punto.

La Edad Moderna.—Hemos recibido el núm. 15 de la «Edad Moderna» revista quincenal que dirige D. José Sartou y Baquero, cuyo número inserta una bellísima composición péctica de la Sta. de Soto y Corre, y otros escogidos trabajos literarios de los Sres. Mur, Tassara, Carrasco, Vega y Lara.

Diario de Rustos.—Lo que encade con los periódicos que de fuera recibimos, pasa ya de castaño oscuro. No hay día que no nos falten un número considerable de ellas, y alguno hay que se pasan días, semanas y hasta un mes entero sin que aparezca por nuestra redacción. Estos abusos en el ramo de correos constituyen un mal crónico, y francamente desconfiamos exista enmienda en lo sucesivo, mientras no se ponga en práctica un procedimiento, que pueda poner de manifiesto el punto donde radica la falta y el funcionario que la comete.»

A nosotros nos falta con mucha frecuencia la carta diaria de nuestro corresponsal. También nos ha ocurrido recibir una carta de Madrid, depositado el 26 del anterior en el buzón de la central y que no nos ha sido entregada hasta el dos del actual, a las tres de la tarde.

Seis días de Madrid a Cádiz, ni en galeras!

Hasta el apuntador.—En los alrededores de Andújar fué muerto por el dueño de una posesión un perro de caza que diariamente sustraña misma una gallina, la cual entregaba a su amo con toda puntualidad, y éste, ofendido por la muerte de su canino cómplice hirió tan gravemente a aquel, que le dejó sin esperanzas de vida. Una hermana del herido, falleció de repente a consecuencia de la impresión recibida, y el agresor está preso.

Boletín Oficial.—Extracto correspondiente al día de ayer.

Real decreto del ministerio de Hacienda dictando reglas en las causas por defraudación y contrabando que se sustancien con arreglo al procedimiento que fija el R. D. de 20 de Junio de 1852.

Circulares de vigilancia del gobierno de la provincia.

11. de la Delegación de Hacienda para la presentación de expedientes de partidas fallidas y de

adjudicación de fincas por la contribución territorial.

Extracto de la cuenta de fondos provinciales por Noviembre anterior.

Edicto del ayuntamiento de Arcos con las relaciones de altas y bajas ocurridas en el censo electoral de aquel distrito.

Id. de los juzgados de San Roque y Algeciras.

Anuncio de una subasta para la adquisición de primeras materias necesarias en las factorías dependientes de la Intendencia del Distrito militar.

Al coronel honorario.—«Siguiendo la costumbre tradicional en el ejército alemán de festejar los días de los coroneles honorarios y efectivos, el regimiento 15.º de hulanos, que guarnece a Strasburgo celebró el 28 del pasado el cumpleaños de S. M. el rey D. Alfonso.

El cuartel fué engalanado con banderas, y en la lista del mediodía, el jefe del cuerpo vitoreó al rey de España, al que dirigió el siguiente telegrama:

«El regimiento de hulanos, conmemorando este día, envía a V. M. la expresión de sus respetuosos votos.—Carlos de Beaulieu, teniente coronel, jefe del regimiento.»

Durante la comida, que reunió en el casino a la oficialidad, el citado jefe leyó la contestación de S. M. concebida en estos términos:

«Agracezco sinceramente vuestra afectuosa felicitación.—Alfonso.»

Cosecha.—La de trigo en Inglaterra, desquitado lo necesario para la siembra, no pasa de 8.000000 arrobas. El consumo anual en aquel país es de 25.300000 arrobas; las existencias no pasan de 4.000000 arrobas; de modo que los ingleses necesitan importar este año de 12 a 13 millones de arrobas de trigo. Esta noticia interesa vivamente a nuestros agricultores castellanos.

Cose.—Nuestro colega el Diario de San Fernando, que hace algunos días ha cesado en su publicación desde el martes 4 del actual.

Hay, que su partido está en las alturas del poder ha desaparecido del estado de la prensa. Sentimos vernos en adelante privados de la lectura del cofrade.

Novedad.—Un ebanista de Valencia ha ido a Madrid a ofrecer al rey un sillón de nogal macizo primorosamente tallado, sin clavos, cola, tornillos ni tachuelas, invento de aquel mismo, con la circunstancia de que, siendo de una pieza, se abre y se cierra como si tuviera gonzes.

Parece que el inventor solicita protección para explotar en grande escala su invento.

¿Valdrá?—El opulento M. Van derbilt, norte americano establecido en París, ha encargado al pintor Meissonier un cuadro que representa una batalla, y mide seis metros de largo por cuatro de ancho, ofreciéndole un millón de francos por esta obra.

Cable.—A las 11 y 20 de la mañana del día de ayer quedó terminado el tendido del cable principal entre esta ciudad y Canarias, faltando solo el que ha de unir la costa de enfrente con esta capital; habiéndose establecido en bahía interinamente un buque desde donde se puede comunicar con Canarias.

Era calvo.—En unos exámenes de medicina.

—¿Qué haría usted para curar una herida en la cabeza?

—Comenzaría por lavarla.

—¿Qué más?

—Uniría los bordes de la misma.

—¿Y no comenzaría usted por cortar el pelo del paciente?

—No, señor, porque el paciente yo contaba que era calvo.

Las que ha sobrado.—Don Emeterio ha ido a pasar una temporada en el campo.

Su reloj, magnífico cronómetro de oro, ha sufrido una indisposición y no consigue hacerlo andar por más que lo mueve.

-Aquí tenemos un magnífico relojero-le dice el boticario.  
-¿Cuál?—pregunta D. Emeterio.  
-El herrador.  
-¿Compones relojes?  
-Perfectamente.

D. Emeterio va á ver al herrador y le encomienda la compostura del cronómetro.

A los pocos días recibe la visita del hábil artífice.  
-Aquí tiene usted su reloj-le dice.

-¿Ha quedado bien?  
-Completamente nuevo.

D. Emeterio paga la compostura y cuando se dispone á abrir el cronómetro para examinarlo, le dice el herrador:

-¿Se me había olvidado: guárdese usted este.

-¿Y qué es esto?  
-Las piezas que me han sobrado.

**Ateneo.**-Con regular concurrencia celebró anoche la tercera reunión de confianza la sociedad recreativa establecida en la calle Arbolí.

Las pollas no se han aficionado por completo aun.

EN LOS CAMPOS DE MONTIEL.

A mi querido amigo D. Juan Rebuelto Abril.

Dos abortos del abismo.  
Aquí sus armas cruzaron  
Y de ambición y egoísmo  
Recuerdo infausto dejaron  
El uno el trono alcanzó  
Tinto en sangre de su hermano  
Y en tirano se erigió  
Al dar muerte á otro tirano.

Montiel 1882.  
Vicente de Grau y Cambay.

**Taller de Modista de Josefa**  
Rodríguez de Franco: se confeccionan trajes con perfección y elegancia.  
Enrique de las Marinas 23.

**La Bota Blanca.**-Gran zapatería, donde se confecciona toda clase de calzados con esmero y prontitud: Calle de Bilbao, 21.

**La Rosa.**-Gran Fábrica de Calzados. Establecimiento de D. Antonio de la Rosa, premiado en la Exposición Regional de Cádiz, calle de Columba, número 41. Construye y calza con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

También se expende exclusivamente en este acreditado establecimiento es: cofinas Lizadas al precio de 2 y 4 reales, con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacer daño.

**Farmacia y Laboratorio Químico del Globo.**  
Amargura y Sacramento número 58.

En este establecimiento hay un completo surtido de medicamentos y especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, garantizando su egitimidad.

**Gran sastrería.**-Santiago Ratto, Ancha 16.-Confección de toda clase de trajes para militares y paisanos. Excelentes géneros extranjeros y del reino.

**PILDORAS HOLLOWAY.**

El Estómago y los Riñones.-Entre estos órganos existe una relación íntima, esto demostrado por la animación que es uno de los principales síntomas de las afecciones de los riñones. El desorden del estómago es frecuentemente el primer indicio de la existencia del mal. Los remedios Holloway usados al manifestarse este último por la primera vez evitarían una multitud de ataques graves y aún fatales. Dichos remedios obran con una eficacia casi milagrosa sobre los órganos de la secreción, pero su potencia consiste más especialmente en regularizar el estómago, el hígado y los riñones, en restablecer el orden de sus funciones, en remover las obstrucciones y en expulsar las impurezas. Conviene usar las Píldoras y el Unguento Holloway simultáneamente, pues una vez observado el bálsamo aumenta grandemente las virtudes purificantes y salutaras de las Píldoras.

**Antiguo Ateneo de Cádiz**  
Arbolí núm. 5.-El Domingo 9 del corriente, celebra esta Sociedad reunión de confianza de 8 á 12 de la noche.

Queda abierta la matrícula de socios hasta el 15 del actual.  
Cádiz 5 de Diciembre de 1883.-  
El secretario, F. M.

**Las Filipinas.**-La sociedad

que con este nombre viene actuando en la calle de Juan de Andés, celebra el Domingo 9 reunión de confianza de ocho á doce de la noche.

Los señores socios que deseen billetes pueden recogerlos en Secretaría.

**Noticias Melligrosas.**

Santo de hoy.-S. Ambrosio, ob. Santo de mañana.-La Inmaculada Concepción de Ntra. Sra.

**CULTOS**  
JUBILEO.-En la iglesia de San Felipe Neri.  
Mañana.-En la Sta. iglesia Catedral.

**Noticias Oficiales.**

**Gobierno militar de la Plaza de Cádiz.**

Orden de la plaza del 6 de Noviembre de 1883.-Servicio para mañana.-Jefe de día, el Sr. Coronel de Artillería, don Eugenio Aramburu.

Parada los cuerpos de la guarnición Hospital y provisiones, 2.º capitán de Ingenieros.

Vigilancia por la plaza, Extremadura. De orden de S. E.-El teniente coronel mayor Alfonso Marquez.

**Cambio del día 6.**

Londres á 90 días f. 47'15.  
Idem á 8 días vista, 46'80.  
Paris á 8 días vista: 4'95.  
Marsella, á 8 id. 4'93.  
Barcelona: id. 5'8 p. ben.  
Madrid: id. 1'4 p. 3 daño.  
Alicante: id. par á 1'2 ben.  
Málaga: id. par.  
Granada, id. 3'8 p. 100 daño.  
Valencia: id. par.  
Sevilla: id. par.  
Algeciras: id. 3'4 daño.  
Gibraltar: id. 1'4 id.  
Santander: id. par.  
Descuentos en el Banco, á 5 0/0 por 100: en los particulares 5 1/2 á 6 por 100 al año.

**PRECIO DE LAS CARNES de ayer.**

|                       |             |
|-----------------------|-------------|
| 11 Cerdos . . . . .   | 0,00 á 2,00 |
| 09 Toros . . . . .    | 0,00 á 0,00 |
| 5 Bueyes . . . . .    | 0,00 á 1,08 |
| 09 Vacas . . . . .    | 0,00 á 1,08 |
| 0 Novillos . . . . .  | 0,00 á 0,00 |
| 0 Uteros . . . . .    | 0,00 á 0,00 |
| 0 Eroles . . . . .    | 0,00 á 0,00 |
| 06 Añoles . . . . .   | 0,00 á 1,71 |
| 03 Terneras . . . . . | 0,00 á 1,88 |

**Sección Mercantil.**

**Mercados andaluces.**

Sevilla 6 de Diciembre.  
Trigo . . . . . 42 á 48  
Cebada . . . . . 19 á 21  
Habas . . . . . 36 á 37  
Alpiste . . . . . 45 á 50  
Garbanzos 90 á 100

Córdoba 6 de Diciembre.  
Trigo . . . . . 42 á 44  
Cebada . . . . . 18 á 19

Málaga 6 de Diciembre.  
Trigo . . . . . 48 á 49  
Cebada . . . . . 21 á 22  
Maiz . . . . . 43 á 45  
Habas . . . . . 39 á 35

Jerez 6 de Diciembre.  
Trigo . . . . . 40 á 43  
Cebada . . . . . 18 á 20  
Garb. . . . . 070 á 160  
Alpiste . . . . . 44 á 47

**Sección Marítima.**

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**  
Sale el Sol á las 6 y 59 y pénese á las 4 y 45.  
Sale la Luna á las 12 y 06.  
Pénese á las 12 y 20.

**MARAS DE HOY.**  
Primera alta á las 06 y 56 de la mañ.  
Primera baja á las 01 y 13 de la tarde.  
Segunda alta á las 07 y 29 de la noche.  
Segunda baja á las 00 y 00 de la mad.

**Empleos á la Carga.**

**PARA TARIFA, ALGECIRAS Y GIBRALTAR y Málaga, admitiendo carga á flete corrido para Tanager, Ceuta y Tetuan.-El vapor español**

**JAMES HAYNES,**  
su capitán D. Juan Carell, saldrá de este puerto todos los jueves y domingo á las 6 1/2 de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, D. Tomás Haynes, Cruz de la Madera, 7.

**Vapores de Segovia Quadra y C.º**  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix y Marsella.  
El vapor español

**SAN FERNANDO,**  
su capitán D. José Nuchera, saldrá de este puerto el Viernes 7 de Diciembre á las 7 de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

**Vapores de Vinuesa y comp.**  
**PARA ALGECIRAS, MALAGA, ALMERIA, CARTAGENA, VALENCIA, BARCELONA, S. FELIX, PALANCS y Marsella.**  
El vapor español

**NUOVO EXTREMADURA,**  
su capitán D. Francisco Jaen, saldrá

**CONTRA:**  
Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroides, Constipacion, Enfermedades del Hgado y de la Billa, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.

Las Farmacias siguen los recibos gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados de médicos y de las autoridades sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente la PILDORAS SUIZAS para el Estómago y los Riñones, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 3 reales y en otras cajas de p. para probar, que contienen 15 píldoras á 3 reales.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



**PRINCIPIOS ELEMENTALES:**  
Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

dra el Mártis 11 Diciembre á las 7 de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana número 16, Sres. D. Horacio Alcon y com.

**«Vapor «Real»**  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salida del Puerto.-Salida de Cádiz.  
Día 7.

|               |              |
|---------------|--------------|
| 07 45 mañana. | 09 00 mañ.   |
| 10 00 idem.   | 03 30 tarde. |
| 00 00 tarde.  | 00 00 idem.  |

Día 8.

|               |              |
|---------------|--------------|
| 08 00 mañana. | 07 00 mañ.   |
| 11 00 idem.   | 09 00 tarde. |
| 00 00 tarde.  | 00 00 idem.  |

**Vapor San Antonio.**  
Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real y Carraca.

Salidas:  
Puerto-Real á Cádiz 7 15 de la mañ  
Cádiz á Carr. y Pto. Real 9 de id.  
Puerto Real á Cádiz 10 de id.  
Cádiz á Puerto Real 11 de id.  
Pto.-Real á Carr. y Cádiz 1 de id.  
Carraca á Cádiz  
Cádiz á Puerto-Real 2 15

Entre Cádiz y Carraca, vna. á en popa 2'50 en popa y 3'50 los marineros.  
Entre Cádiz y Puerto-Real, 4 en popa, 2'50 en popa y 1'50 marineros. 1'50

Admite carga y pasajeros. 1'50 rvn. á las llegadas y salidas del vaporcito, quien tendrá los suficientes botes para conducir el pasaje los días que las maras rijan este servicio.

Por cada mandado de equipaje se cobra un billete de proa.

Los días festivos solamente se hará servicio de Puerto Real y los que no navegan se anunciarán p los Despachos en la v. y p. de las Despachos. Para mas informes, Nueva, 35.

Los billetes se expendrán a bordo de mismo vapor en Puerto Real y la Caaca, y en Cádiz, casilla frente a la Capitanía.

NOTA.-El dueño del muelle del Puerto Real queda encargado de asistir Sres. D. Antonio Millan á hijo

Calendario Americano Religioso para 1883, con la vida de los Santos.  
Calendario Americano Gigantesco para 1883.

Advertencia.-La circular de las Agendas de Bufete para 1883 se remitirá en tiempo oportuno, pero es de advertir que para el año de 1883 habrá cuarta edición de distintos precios.-La misma circular contendrá las Agendas Médicas, de Bolsillo, de parturieras, de la Lavandera y de la cocinera para 1883.

Calendario Americano unido al de cuadro para 1883 Constituye un verdadero cuadro de ornamento de un despacho, sala, gabinete y tambien puede adornar un salon

**LA EXTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.**

Como un ladrón nocturno se nos escapa de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos. La boca tiene un gusto desagradable, un olor de sulfuro, una especie de humor viscoso se oge albeder de los dientes y se oca el apetito. Hay enflaquecimiento como una carga pesada, algunas veces los pacientes tienen una vena de en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.



Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin se torna húmeda y acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cada vez más debilitado, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

**LA REFORMA AGRICOLA.**  
Revista quincenal.  
Es esencialmente práctico de la agricultura nacional.  
La publicación más económica de todas las de su género.  
Se envia un numero gratis á quien lo solicite.  
Sres. Serrano 48 principal.-Ma

**La Madrileña**  
**EMPRESA DE CARRUAJES**  
Servicio diario entre San Fernando, Medina, Alcalá y Paterna.

Desde el 15 de Octubre, sale el carruaje de San Fernando á la llegada del tren de Sevilla de las 12 y 3, teniendo los viajeros procedentes de Cádiz que salir para San Fernando en el tren de las 6 y 10 de la mañana.

Se despacha en Cádiz en calle Nueva accesorio núm. 4, D. Antonio Moreno.-San Fernando, estación del ferro-carril, D. José Ruiz.-Tarifa, Puerta de Jerez, D. Lorenzo Lopez.-Algeciras, Marina, bajo la Fonda Inglesa, D. Manuel Mora Nuevas.

**APARATOS CONTINUOS**  
PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Sulfatos de Cervezas y Sidras.  
MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878  
4 PLATA DE BRONCE EN 1868 y 1876

Establecimiento de D. J. Hermann Lachapelle, en la calle de la Aduana, número 16, Cádiz.

de grande y pequeña palanca ovales y cilíndricas, ensayadas á una presión de 30 atmosféricas. Senfidos sólidos, fáciles de limpiar.

Establecimiento de primera calidad.-Vaso de cristal.

**HERMANN LACHAPELLE**  
CONSTRUCTORES-MECANICOS.

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampillada por J. Hermann Lachapelle.  
Precio. 5 fr.

Rue Boinead, 31-33 (Bd. Ornano) 4-6 Paris

**El Progreso.**

**LLOMPART y BERMUDO.**  
Argantonio, 7.

Despacho al por menor de legítimos vinos de Valdepeñas.  
Especialidad en amontillados, Jerez Moscatel y Pedro Ximenez.  
Manzanillas de las marcas mas acreditadas de Sanlúcar de Barrameda.  
Se si ven pedidos á domicilio.

**ESPECTACULOS.**  
CIRCO TEATRO DE CÁDIZ.

Compañía de ópera italiana.  
Funcion para el Sábado 8.-La ópera en 5 actos,  
FAUSTO.

Entrada 4 reales.-Idem á las gradas, 3.  
A las ocho menos cuarto.

**TEATRO PRINCIPAL.**  
Compañía cómica.  
Funcion para el Sabado.-La comedia en dos actos, «Valiente amigo»-Las piezas, «Marinos en tierra» y «El otro yo»

Entrada general, 4 reales.-Al cuarto piso, 2.  
A las siete y media.

Cádiz.-1883.  
Tipografía de LA PAZ, Cristobal Colon; número 9.

**Quien quiere**  
consumir ó regalar ricos VINOS DE JEREZ, desde 130 rvn. caja de 12 botellas, acuda al escritorio de Aurelio Antonio Arana, Constitución 16.

**La Madrileña núm. 3.**  
Carruajes para Tarifa y Algeciras.  
La Diligencia para Algeciras sale de San Fernando los días pares, á la llegada del tren correo de Cádiz de las 6 de mañana.

De Algeciras los días impares, las 5 de la mañana, llegando enlazar en San Fernando con el tren para Cádiz y Jerez. Para Vejer sale de S. Fernando los días impares á la llegada del tren de Sevilla de las 12 y 3 teniendo los pasajeros procedentes de Cádiz que salir para San Fernando en el tren de las 9 de la mañana.

**Curacion radical de los cálculos.**  
(MAL DE PIEDRA)  
Con el uso de las Píldoras Oñicollas las personas atacadas de esta grave enfermedad encuentran pronta é infalible curacion y sus dolencias.-Este medicamento inventado por el doctor Oñicollas, y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de America, es un remedio de disolver en pocas horas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para tener su completa curacion.-93 bol Broadway Street, 139, New-York.

Los pedidos se dirigen á M. Roca, calle de Mendizabal núm. 17, en Barcelona, único depósito en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en libranza del giro matutino ó en sellos de correo á los que no tengan medios de adquirir personalmente.-Precio de la Caja 6 p. esta.

**Librería Extranjera y Nacional**  
de D. Carlos Bailly-Bailliere.  
Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.  
Franco de porte, 2 rs.-Baratísimo

Calendario Americano para 1883.  
Franco de porte, 2 rs.-Baratísimo

Calendario Americano Religioso para 1883, con la vida de los Santos.  
Calendario Americano Gigantesco para 1883.

Advertencia.-La circular de las Agendas de Bufete para 1883 se remitirá en tiempo oportuno, pero es de advertir que para el año de 1883 habrá cuarta edición de distintos precios.-La misma circular contendrá las Agendas Médicas, de Bolsillo, de parturieras, de la Lavandera y de la cocinera para 1883.

Calendario Americano unido al de cuadro para 1883 Constituye un verdadero cuadro de ornamento de un despacho, sala, gabinete y tambien puede adornar un salon

**LA EXTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.**

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA



**SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ**  
Servicio para Venezuela,  
COLOMBIA Y PACIFICO.

| Salidas de          |                 |              |
|---------------------|-----------------|--------------|
| BARCELONA . . . . . | los dias 5 y 25 | de cada mes. |
| VALENCIA . . . . .  | » »             |              |
| MALAGA . . . . .    | » » 7 y 27      |              |
| CADIZ . . . . .     | » » 10 y 30     |              |
| SANTANDER . . . . . | » » 20          |              |
| CORUNA . . . . .    | » » 21          |              |

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en Las Palmas (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto

## y para Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos.

**Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
**América Central.**—La Guaira, Puerto Caballero Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, y Saina Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**Sur del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

**Rebajas a familias.**—Precios convencionales por aposentos de lujo.—rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 para Habana.

**Seguros.**—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Daran detalles, etc., Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3

## MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y molar.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que estén. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y explicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE  
144, Faubourg Poissonnière, Paris

## COLEGIO PESTALOZZIANO

de 1.ª y 2.ª Enseñanza, Incorporado á este Instituto Provincial Plaza de Vindas núm. 9.

## Antiguo

almacen de vinos DE MANUEL R. QUIROGA.

Calle de la Torre, núm. 36. Completo surtido de vinos de mesas blancos y tintos, y generosos secos y dulces, por botellas y por arrobas. También se expenden licores, rom y ginebra. Depósito para exportacion, libre de derechos de consumos

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIGUEL, Avenida 3.ª, 144

Segun los elogios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos médicos, las Píldoras Suizas, preparadas por el Farmacéutico Rich. Brandl, en Schwyz (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy sencillo uso, mereciendo recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de prevenir ó curar las enfermedades de la bilis y las mucosidades purificadas. La acción de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano, se simplifica su poder, experimentándose las Píldoras Suizas del Farmacéutico Rich. Brandl, que no son verdaderas sino azúcares en sus envases, que contienen 10 píldoras á 6 reales, y en otras sus pequeñas, para niños, que contienen 10 píldoras á 3 reales. Cada caja de las Verdaderas Píldoras Suizas debe llevar la siguiente Cruz Blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias de España, mediante pedido, el prospecto que contiene además instrucciones detalladas de este remedio.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIGUEL, Avenida 3.ª, 144

## VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL

DE TABACOS DE FILIPINAS. Servicio regular mensual de BARCELONA a MANILA, con escala en Port-Said, Suez, Aden y Singapore. Vapores de la Compañia. ISLA DE LUZON de 8,300 toneladas inglesas desplazamiento. — MINDANAO, 8100 — OEBU 7100 —

## GIJON,

saldrá de Cadiz para Barcelona y Manila el 10 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje de Cádiz á Manila.—En primera, 1725 pesetas.—Tercera, 665.

También se expenden pasajes de segunda cámara a precios convencionales.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.—Consignatarios, Sres. Delegados de la Compañia Trasatlantica.—Isabel la Católica, 3

## Casa de Cambio

SE CAMBIAN BILLETES

y monedas de todas clases.

Plaza de San Agustín núm. 4.—Cadiz.

## MAQUINAS PARA COSER

SIN RIVAL

EN EL MUNDO

## SINGER,

Columela, 20,

La Compañia Fabril es

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador "segura y sólida garantía" por su inmenso crédito, por su crecientemente fabricacion, por su venta en año mayor y por tener establecido en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.

LA UNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal para atender á cualquiera duda ó duda que ocurra al comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas SINGER, firme garantía a los compradores de que nunca han de tener inutil su máquina como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un oneroso á cargo de los candidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago viva en el punto de su residencia.

LA UNICA CASA cuyo genero ha sido bautizado por mas de cien fabricantes sin resultado en el mundo, que para realizar sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que acudir á los depósitos de SINGER sorprendiendo la buena fe del comprador.

La unica Casa que vende por sí misma á las máquinas que obtienen todos los premios fabricados juntos.

La unica Casa que es "reconocida oficialmente" en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, la autorizacion de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas con destino a la enseñanza.

La unica Casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones ha concurrido.

1888 DE PUBLICO

UNICO EN ESTA

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar el establecimiento de la Compañia Fabril SINGER, 20 Columela 20 Cadiz



que vende las máquinas

SINGER.

20 Columela Cadiz

## Bazar Norte-Americano.

Amargura y Rosario.

Habiéndose trasladado este nuevo y extenso local, el Depósito de efectos americanos, situado antes en las calles Baluarte y Valverde, podemos presentar al publico un completo y variado surtido en novedades, como son, camas de madera y de hierro, lechos metalicos, lámparas de varios tamaños y sistemas, pájaros cantores con su jaulas, cocinas económicas desde 130 á 1,800 rs., mecheros universales, sillas mecánicas para niños, con los usos siguientes: silla, coche, mesa y balancin. La acreditada palmaria de luz permanente, preciosos objetos de plata rous, y el único depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier.

## PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que se originan en la juventud ó la madurez en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de muy débil constitucion la mas perfecta salud célebre Píldoras Holloway, cuyas curativas, introduciéndose en el flujo limpian de toda clase de humores que contribuyen á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras curan con prontitud los dolores de hígado y del estómago, alejando todo perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del oíazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para acabar la aguaracion rápida y permanente de las enfermedades, con el tiempo que toman las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.—Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas, Píldoras y botes de Unguento.—Se venden en las principales farmacias y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533 Ordox Strandres.

## FERRO-CARRIL DE CADIZ A MADRID.

Servicio de trenes que empezó á regir el dia 1.º de Octubre de 1882.

Trenes de Madrid á Sevilla y Cádiz. —PRECIOS.— Trenes de Cádiz á Sevilla y Madrid.

| ESTACIONES.                 | 1.º  |        |        |        | 2.º    |        |        | 3.º    |      |        | ESTACIONES | 1.º    |       |  |  |
|-----------------------------|------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|------|--------|------------|--------|-------|--|--|
|                             | Mañ. | Mixto. | Mixto. | Tarde. | Correo | Ra. C. | Rs. C. | Ra. C. | Mañ. | Mixto. |            | Mixto. | Noche |  |  |
| Madrid, salida.             |      |        |        |        |        |        |        |        |      |        |            |        |       |  |  |
| Córdoba . . . . .           |      |        |        |        |        |        |        |        |      |        |            |        |       |  |  |
| Empalme . . . . .           |      |        |        |        |        |        |        |        |      |        |            |        |       |  |  |
| Sevilla . . . . .           | 6 20 |        |        |        |        |        |        |        |      |        |            |        |       |  |  |
| Doa Hermanas . . . . .      | 7 15 |        |        |        |        |        |        |        |      |        |            |        |       |  |  |
| Utrera . . . . .            | 7 45 |        |        |        |        |        |        |        |      |        |            |        |       |  |  |
| Las Alcantarillas . . . . . | 8 25 |        |        |        |        |        |        |        |      |        |            |        |       |  |  |
| Las Cabezas . . . . .       | 8 49 |        |        |        |        |        |        |        |      |        |            |        |       |  |  |
| Lebrija . . . . .           | 9 08 |        |        |        |        |        |        |        |      |        |            |        |       |  |  |
| El Cuervo . . . . .         | 9 26 |        |        |        |        |        |        |        |      |        |            |        |       |  |  |
| Jerez . . . . .             | 9 57 |        |        |        |        |        |        |        |      |        |            |        |       |  |  |
| Pto. Santa Maria . . . . .  | 6 20 | 10 68  | 3 15   |        |        |        |        |        |      |        |            |        |       |  |  |
| Pto. Real . . . . .         | 6 46 | 11 04  | 3 45   |        |        |        |        |        |      |        |            |        |       |  |  |
| San Fernando . . . . .      | 7 03 | 11 21  | 4 3    |        |        |        |        |        |      |        |            |        |       |  |  |
| 2.ª Aguada . . . . .        | 7 26 | 11 43  | 4 27   |        |        |        |        |        |      |        |            |        |       |  |  |
| Cádiz, llegada.             | 0 0  |        |        |        |        |        |        |        |      |        |            |        |       |  |  |
|                             | 7 55 | 12 10  | 4 56   |        | 7 36   | 366 00 | 278 80 | 169 4  |      |        |            |        |       |  |  |

## RELOJES INGLESES.

GRAN MEDALLA DE HONOR

CONDECORADO POR S. M. LA REINA DE ESPAÑA CON LA



FABRICADOS POR JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61. LIVERPOOL

Sindicat a Jerez 5-15, 9-20 m. 3 a.

Jerez Sañ. Mañ 7-30, 10-30